

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel.: 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 13 de Enero de 1925

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVII—Núm. —10.652

EJERCITOS EXTRANJEROS

La preparación para la guerra

El ministro de la Guerra de Italia, Sr. Di Giorgio, ha presentado un proyecto sobre la movilización industrial necesaria para el caso de una guerra. El título del proyecto es el de «Organizzazione della Nazione per la guerra», e inútil es decir que responde a la idea de la nación en armas, practicada en la lucha mundial de 1914-1918.

No son solamente los ejércitos los que combaten en las luchas armadas, sino que son los países enteros, movilizando todos sus recursos y poniendo en juego todas sus riquezas. La guerra moderna por su extensión, por su duración, por su intensidad, por la riqueza que crea y la riqueza que destruye, no exige solamente el esfuerzo de los soldados y la pasión del pueblo, sino una preparación sólida y orgánica en el orden industrial.

Hay que preparar en tiempo de paz la disciplina y organización del país, el aprovisionamiento de la gran masa que se queda a retaguardia, pero que es el sostén de los que luchan, y para todo eso el ministro de la Guerra italiano establece estas directivas fundamentales:

- Determinación de los varios organismos administrativos que deben constituirse para organizar y asegurar la producción del material bélico, la alimentación de la tropa y de la población civil, el movimiento de la materia prima y la obra de propaganda.
- Determinación de la requisición y aseguramiento de la mano de obra.
- Movilización del Poder público, de la sociedad, de los Sindicatos y de las Asociaciones privadas; y
- Normas para la disciplina de toda la población.

Como se ve, un proyecto que tiene aspectos jurídicos (disciplina de la población civil), administrativos (organización del Poder público), comercial e industrial (movilización de las entidades privadas) y económico (enlace de la movilización industrial para la guerra con el poder industrial de la paz y repercusiones de una en otra).

Este aspecto de la repercusión que mutuamente ejerce lo propio de la guerra y lo propio de la paz es lo más interesante. Porque si pensando en aquella experimentasen las fabricaciones puramente pacíficas una contracción grande, sobrevendría una carestía y una crisis económica; pero si a su vez se descuidasen las industrias de guerra no se hallarían salvaguardados los intereses de la defensa nacional.

El ideal tiene una parte estadística-administrativa y otra parte técnica-industrial. La primera consiste en saber de qué es capaz la industria nacional, cómo puede incrementar su producción y cómo puede transformarla. La segunda consiste en el medio de ejecutar las transformaciones. Aquella se confía a las Corporaciones militares de índole económica y administrativa, y ésta se confía a los Cuerpos armados.

Esa preocupación de Italia y ese proyecto del ministro Sr. Di Giorgio son dignos de atención y de imitación. La Intendencia militar española podría hallar un buen cometido en esa preparación de datos para la movilización industrial y económica de España el día de una guerra.

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

Pekin 12.—Se anuncia que Chi Sien Yuang, antiguo gobernador del Kiang Su, ha conseguido esta mañana, a primera hora, ocupar un distrito de Shangai sin que sus partidarios tuvieran necesidad de disparar un solo tiro. Horas después, y merced a un movimiento envolvente, el mismo jefe conseguía cercar a todas las fuerzas de la guarnición.

Se asegura que Chi Sien Yuang no encontrará dificultad en tomar el Poder, con lo que la reanudación de las hostilidades parece inminente.

El gobernador de Che Kiang marcha con sus tropas en dirección a Shangai, para ayudar

al gobernador militar de Kiang Su a expulsar de dicha plaza al gobernador central de aquélla provincia, que fué nombrado recientemente por el Gobierno de Pekin.

Las tropas del gobernador de Shangai se han replegado a la concesión francesa.

Las últimas noticias recibidas de Shangai anuncian que el gobernador de la ciudad ha huido después de sostener un encarnizado combate con el gobernador de Che Kiang, Sr. Chau Fang, el cual ha tomado posesión de la ciudad, juntamente con Chi Sien Yuang.

Estafa de medio millón de pesetas

Málaga.—Varios accionistas de la Sociedad Pesquera Española han presentado hoy al Juzgado una denuncia contra el gerente de dicha Sociedad, Joaquín Muñoz Tarro, y el encargado de la venta, Domingo Elena Rodríguez, a los que acusa de haber hecho una estafa que se cree que asciende a la suma de 500.000 pesetas.

La Policía ha detenido a los supuestos culpables, poniéndolos a la disposición del Juzgado.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS



Don Julián Lubián
Alférez, marito gloriosamente
en África

Libertad provisional de Sadoul

Orleans.—A las seis y diez de la tarde, el Consejo de guerra reunido en esta ciudad ha acordado que es necesario realizar una información suplementaria en lo que se refiere a las acusaciones formuladas contra el capitán Sadoul.

También acordó que éste fuera puesto en libertad provisional, por estimar que su detención no es necesaria ni útil para la mencionada información.

En su consecuencia, anoche el capitán Sadoul ha sido puesto en libertad y ha llegado a París.

El Concordato con Baviera

Roma.—Monseñor Pacelli, nuncio apostólico en Alemania, acreditado en Munich y en Berlín, ha llegado de improviso a Roma para conferenciar con el cardenal Gasparri, secretario de Estado, y con S. E. el Papa.

Es vivamente comentada esta inesperada visita. Se trata seguramente del arreglo de dificultades surgidas en la negociación del Concordato con Baviera.

Alexandri ha sido elegido candidato

Santiago de Chile.—La Asamblea radical de la provincia de Santiago ha nombrado candidato a la presidencia de la República, en las elecciones que se verificarán en el próximo mayo, al Sr. Alexandri, a quien se ha cableado para que regrese inmediatamente a Chile.

París.—El Sr. Alexandri ha declarado que se considera honradísimo por la designación de que le ha hecho objeto la Asamblea radical de Santiago, pero que aplaza toda decisión hasta que la Junta central del partido y las organizaciones directoras de otros partidos formen la alianza liberal que le evó por primera vez a la presidencia de la República.

Para propagar el turismo

San Sebastián 12.—En Bayona se celebró una reunión de alcaldes fronterizos y parlamentarios franceses con el objeto de tratar del desarrollo del turismo.

Se acordó la concesión de premios para los automovilistas y se trató también de otros asuntos relacionados con el propósito de la reunión.

Las casas baratas

No me vengas con canciones, que vengo de vendimiar y en la bodega tengo un racimito mollar.

Todo cuanto se dice, se escribe y se hace referente al manoseado tema de las casas baratas, es lo que vulgarmente se dice Juan y Mariana o conversaciones de Paeria de Tierra. ¿Viviendas baratas? Que si quieres arroz, Cataline; ni lo hay ni las habrá jamás, porque no es posible que las haya mientras vivamos inspirados en el Ideal vigente del sí, del no, del que sé yo, de las libertades, de los intereses y del trébil trapala.

Risa unas veces, lástima otras y en ocasiones indignación, causa oír y leer ese eterno machaqueo gárrulo, inconsciente y de todo punto vano, del que se rien propietarios y negociantes frofándose las manos. Ninguna de las pretendidas soluciones tiene sentido común y cuidado si lo que escriben las toman en serio al exponerlas con pedantesca solemnidad.

Edificar mucho, proponen varios muy orondos, creyendo haber dado con la clave del enigma. Bien, se dicen los que medran con el oficio, industria o lo que sea, de la edificación, si levantáremos muchas casas, pero todas para vecinos ricos. El terreno, aunque sea de los aldeanos de la población, cuesta mucho y no poco la mano de obra; los tributos, son innumerables y crecidos; ergo las habitaciones para pobres no surtiran todo ese gasto.

Subvención del Estado o del Municipio, que tanto monta. Como si no; porque se necesita secarla de bolsillo del contribuyente y no bastaría. Lo mismo cabe pensar de las exenciones de gabelas, alivio insignificante para el propietario. Muchos, al tratar del ensenderado problema, no hablan más que de casas para obreros, ¡plásgnele fe! Hay ganados mucho menos que los obreros infinitas personas laboriosas y honradas; viven de milagro o a menos afortunadas... Aun limitándonos a los obreros, entendiéndolo tales con manifiesto error sólo a los trabajadores manuales que visten blusa, esos sociólogos de cemento proponen «barrios», conjuntos de viviendas en las afueras, extremadamente lejos de los centros urbanos, como si cada obrero dispusiera de un automóvil para trasladarse al lugar de su trabajo sin llegar a él ya fatigado después de haber hecho diez kilómetros a pie.

¿Qué significa, qué es en suma el barrio ese más que un destierro forzado de la vida civil, una residencia forzada y una aglomeración peligrosa de una sola clase? Peligrosa, porque divide y engendra odios por una parte, antirristianos desdenes por otra, efectos de una distanciamiento realmente antisocial. ¡Ah!, allí están los efundados, dirán desde su barrio los pobres, señalando ceñudos al centro; allí están el dinero, los placeres, la hoganza y la vida bona. Por su parte, los que la disfrutan, ¡Ah!, allí, la gente de blusa... allí viven, no pasamos por sus zahurdias.

Y esas barriadas, esas edificaciones, ¿van a gravitar sobre el aire? Ocuparán espacio y surgirán problemas acerca de la magnitud de las ciudades, que no puede ser ilimitada y ya robado el campo demasada tierra.

Nuestros pensadores no piensan más que fija su vista en el extranjero: en Nueva York, en Londres, en París, sin darse cuenta de que ya muchos sociólogos de veras no se recatan de afirmar que esas Babilonias implican enormes desdichas sociales inevitables, lógicas, tremendas, consecuencia fatal de la aglomeración excesiva. Tampoco se han percatado de que en esas ciudades preocupa ya, es más, aterra, porque no se le ve solución, el problema de la vivienda tanto o más que aquí. Allí estudian, trabajan, proyectan, discuten; pero, como aquí, nada resuelven lo que se llama reso ver, y a lo sumo consiguen risibles paliativos de pan para hoy, hambre para mañana. A ver, ¿quién conoce el lugar donde se haya llegado a una solución? Si en alguna ciudad se vive aún libre de esa calamidad, será en la que no haya surgido ella y continúen las cosas como antes de la guerra, y no estaban del todo bien, pero se vivía.

¡Oh rinchones felices de la tierra! En vuestro recinto se prueba que el ideal de la vida es para sería mezclados pobres con ricos y con medianamente acomodados en todo el ámbito de la población sin exceptuar el centro: en cada casa, exceptuadas las que deben ser, ricas, medianas y pobres; que se vean a diario, que se traten, que en ocasiones se auxilien, que todos se coozcan y estén al tanto de sus respectivas necesidades y condiciones; eso, aunque no lo haya dicho Kropotkin, ni Carlos Marx, ni Bakounine, ni Gústave, ni sus caricaturas españolas Besteiro, Saborit, Largo y Cordero, de los que no sé ni sabrá nadie que hayan protestado una vez sola contra esos intentos de barrios para obreros y pobres.

¿Es que ese ideal de la vida es imposible? Si, con el ideal de rutina vigente; no en realidad, porque aun viven, aunq e pelinando canas, algunos que concieron un Madrid que no andaba lejos de realizarlo.

Pero al presente sería necesario ocurrir entre todo a la causa, a la raíz del problema; un mal que en la mayor parte del mundo que se llama civilizado se manifiesta desde la conclusión de la gran guerra: la acumulación de la gente del campo y de los pueblos grandes en las ciudades, produciendo un desequilibrio monstruoso, no sólo en lo tocante a la vivienda, sino en la industria, en el trabajo, en el comercio, en la cultura y... en la moral.

¿La causa o causas? No creo que convenzan

a quien tenga sentido común los que como tales nos señalan pensadores y periodistas. Más sean las que fueren, su obra es la primera que precisa combatir y su contemplación; precisamente en lo que no piensa nadie, lo que ningún arbitrista de cátedra o de café nos propone. ¿Será un mal irremediable, puesto que lo mismo se deja sentir en Nueva York que en Sevilla? No puedo creerlo, no me lo harían creer ni os siete sabios de Grecia.

Lo positivo es que no cabe solución dentro de nuestro moderno modo de apreciar las cosas, heredado de la revolución francesa, que no fué socialista ni mucho menos; que al establecer «los derechos de hombre», novedad más antigua que la sarna, se olvidó del derecho a vivir dignamente mientras se estuviera dentro de la ley, y aún... fuera en muchos casos.

Aquella revolución fué atrozmente individualista como hija de Rousseau, acérrimo partidario de Calvino, cuyo espíritu le infiltró y de ahí que tanto utilizara el «dólo»; y el individualismo sin freno constituye una calamidad; su lucha por la existencia conduce derecho a la barbarie; por eso el Evangelio no es individualista, ni el Evangelio ni el Dócalogo.

Tocavía no ha visto la Humanidad un pueblo regido por el cristianismo en toda su pureza, lo sé; el día que aparezca uno, en sus ciudades, que no serán caricaturas de Babilonia, no existirá el problema de la vivienda ni se verá en las crudas noches de invierno gente acurrada, en harapos, durmiendo en los huecos de las puertas ante la indiferencia de nuestros conservadores, nuestros republicanos, nuestros liberales, nuestros pensadores y sociólogos, nuestras damas, que al pasar camino de sus templados albergues, ven ese espectáculo como cosa corriente y dentro del revolucionario individualismo necesaria, o al menos inevitable, ¡inevitable! y ellos llevan su remedio en los bolsillos; y en las manos sin acertar a ver o.

Por Cristo vivot que no me digan que no tras a ciudades son cristianas; no es lo mismo serlo que creer en el cristianismo; son individualistas como Robespierre y como Danton, y eso las ciega y las imposibilita para encontrar soluciones a los más sencillos problemas; cuando alguien se los insinúa en cristiano, colean perplejos, vacilantes: Si, sí; pero... las libertades... los intereses... nuestros principios... las leyes vigentes... y... ¡qu! traigan el almuerzo! estamos ahora «con eso» de las casas baratas...

José FERRANDIZ

Atentado contra Zinovief

Biga.—En Leningrado han disparado dos tiros de revólver contra Zinovief.

El presidente de la Tercera Internacional no ha sido herido.

Se logró detener a los autores del atentado.

Las tarifas del canal de Suez

París.—En virtud de la reducción en los derechos de pasaje por el canal de Suez, que empezará a regir el día 1º del próximo mes de Abril, los bucos con carga pagarán 7 25 francos por tonelada y los que vayan en lastre 4 75 francos.

Dimisión del Sr. Hughes

Washington.—El secretario de Estado, señor Hughes, ha presentado la dimisión de su cargo.

Dejará de desempeñar sus funciones el día 4 del próximo mes de Marzo, siendo sustituido por el Sr. Kellogg, actual embajador de los Estados Unidos en Londres.

La salud en Madrid

Según *El Siglo Médico* han aumentado en número, más que en intensidad, los catarrros de las vías respiratorias afectando la forma de traqueobronquitis, laringobronquitis y bronquitis de los gruesos tubos.

Las neumonías y puerasías son poco numerosas.

Continúan presentándose casos de infecciones intestinales, paratifoideas y tifoideas.

Francia y los Soviets

París.—Telegrafía de Moscú anunciando la llegada a dicha capital del Sr. Herbet.

El nuevo embajador de Francia fué recibido en la estación por un gran número de personalidades «sovietistas» y una enorme multitud, dándose muchos vivas a la República francesa.

El Sr. Herbette pasó revista a la guardia de honor, formada en la puerta de la estación.

Más tarde, y ya en el edificio de la Embajada, el Sr. Herbette expresó su satisfacción por el recibimiento de que había sido objeto, manifestando su confianza en lograr una pronta solución de las cuestiones que se hallan actualmente en litigio entre ambas Repúblicas.

Barcelona

Barcelona 12.—A primera hora de la tarde, y tras una accidentada persecución, la Policía ha conseguido capturar al conocido escritor comunista Joaquín Maurín, a quien se buscaba desde hace varios días.

Próximamente a las doce, el inspector de la brigada de Servicios especiales, Sr. Acuña, y los agentes a sus órdenes Sres. Salvador y Padilla que marchaban por la calle de Canuda, vieron que penetraba en el Ateneo Barcelonés el referido escritor comunista acompañado de otro sujeto desconocido.

Los agentes se apostaron en las inmediaciones del referido Ateneo, y después de una hora de espera vieron salir a Maurín y a su acompañante.

El Sr. Acuña, al darse a conocer para que Maurín se entregara, fué empujado violentamente por éste, que emprendió ve oz carrera. Tanto el inspector como el agente Sr. Salvador salieron tras el fugitivo, contra el que hicieron var o disparos de pistola al ver que no se detenía.

Maurín consiguió entrar en la calle de Puerta Ferrisa; pero cuando ya llegaba a la plaza de la Cucurulla, fué detenido por unos individuos del somatén.

Cuando se le trasladaba a la Inspección de Vigilancia calle de Regomil se vió que Joaquín Maurín arrojaba gran cantidad de sangre del muslo izquierdo, por o que se le condujo al Dispensario de urgencia de las Casas Consistoriales, donde los facultativos de guardia le apreciaron una herida de arma de fuego, sin orificio de salida, en el muslo izquierdo, de pronóstico reservado.

Los agentes, tan pronto como se le practicó a cura, procedieron a cachear a Maurín, al que se le ocuparon varias cartas; el detenido, al ver entre las manos de la Policía una escrita en francés en papel azul, se la arrebató, haciéndola pedazos y asegurando que se trataba de una mujer.

El agente, repuesto de la sorpresa, consiguió hacers con todos los trozos de la carta.

El acompañante de Maurín dijo llamarse Francisco Méndez y que llevaba muy poco tiempo en Barcelona.

Maurín afirmó que Médez le había sido recomendado para que le buscara una colocación de «chaffeur».

La Policía, después de conducir a los detenidos a la Jefatura, procedió rápidamente a realizar un registro en los domicilios de ambos.

Juan Boix ha presentado una denuncia contra un sujeto que, aprovechándose de la amistad que les unió, consiguió que le dejase varias joyas valoradas en 2 500 pesetas, y que ha desaparecido con ellas.

A Félix Martín, en su ausencia, le han sido robadas de su domicilio de la calle de Verbi, joyas y dinero por valor de 3 700 pesetas.

La mortalidad en Madrid

Según leemos en *La Vos Médica*, durante la semana del 29 de Diciembre al 4 del actual han ocurrido en Madrid 385 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente: Menores de un año, 60; de uno a cuatro años, 31; de cinco a diecinueve, 21; de veinte a treinta y nueve, 51; de cuarenta a cincuenta y nueve, 82; de sesenta en adelante, 120.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 53; bronconeumonía, 27; neumonía, 8; enfermedades del corazón, 41; con gestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 20; tuberculosis, 46; meningitis, 15; cáncer, 13; nefritis, 16; gripe, 5; diarrea y enteritis, 11 (de ellos tres de más de dos años).

El número de defunciones ha aumentado en 33 con respecto a la estadística de la semana anterior, notándose este aumento en bronquitis y tuberculosis.

DE PORTUGAL

Lisboa.—Con motivo de la próxima reapertura del Parlamento, los partidos políticos se preparan a una lucha enconada, que comenzará en la primera sesión.

En los ministerios reinaba gran animación y se comentaba vivamente la situación política.

Se espera con interés la presentación ante el Parlamento de ministro de Agricultura, pues, como se anunció, hará cuestión política de la aprobación de varios decretos. En caso de que no se llegara a dicha aprobación, el ministro dimtiría su cartera.

Se temen complicaciones para la vida del Gobierno.

Como de costumbre, grupos de obreros sin trabajo recorrieron las calles, en demanda de donativos, en las horas de mayor animación.

El ministro de Agricultura ha decidido que del trigo argentino llegado recientemente a Lisboa se haga el envío de una fuerte cantidad a Oporto.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Banquete diplomático en Palacio

En el gran comedor de gala de Palacio se celebró anoche, a las nueve, el tradicional banquete con que obsequia todos los años el Monarca al Cuerpo diplomático acreditado en esta Corte.

El banquete fué de 80 cubiertos, y la distribución de los principales puestos de la mesa, adornada con sumo gusto artístico, fué la siguiente:

Derecha de S. M. el Rey: Su Alteza la infanta doña Isabel, embajador de Alemania, embajadora de Inglaterra, presidente interino del Directorio, señora del ministro de Checoslovaquia, ministro de Noruega, señora del ministro de Suecia, ministro del Brasil, señora del encargado de negocios de El Salvador, ministro de Polonia, señora del encargado de los Estados Unidos, encargado de Bolivia, marquesa de Banda a, encargado del Japón, encargado de los Estados Unidos y comandante general de Alabarderos.

Izquierda de S. M. el Rey: Su Alteza la duquesa de Talavera, embajador de Bélgica, embajadora de Francia, ministro de Cuba, señora del ministro de Noruega, ministro de China, señora del ministro de Colombia, ministro del Perú, señora del encargado de Venezuela, ministro de Austria, dama de guardia con la Reina, duquesa de Mandas, encargado de serbios y croatas, señora del general Zabala, encargado de Chile y subsecretario del ministerio de Estado.

Derecha de S. M. la Reina: S. A. el Infante D. Fernando, embajadora de Alemania, embajador de Inglaterra, duquesa de San Carlos, ministro de Suiza, señora del ministro de Portugal, ministro de Suecia, señora del ministro de Méjico, ministro de Colombia, señora del encargado de Bolivia, encargado de El Salvador, dama de guardia con la infanta doña Isabel, marquesa de Argüeso, encargado de Dinamarca, dama particular de Su Majestad señoría Heredia, encargado de los Países Bajos y conde de Velle, primer introductor de embajadores.

Izquierda de S. M. la Reina: Nuncio de Su Santidad, embajadora de Bélgica, embajador de Francia, señora del ministro de China, ministro de Checoslovaquia, señora del ministro del Brasil, ministro de Portugal, señora del ministro de Polonia, ministro de Méjico, señora del encargado del Japón, encargado de Venezuela, marquesa de Viana, encargado de Italia, dama particular de Su Alteza señoría de Bertrán de Lis, encargado del Uruguay y duque de Vistahermosa, segundo introductor de embajadores.

Las cabeceras de la mesa las ocuparon los marqueses de la Torreclilla y Bendaña, jefes de Palacio.

Durante la comida, la banda del Real Cuerpo de Alabarderos interpretó varias composiciones.

Al terminar el banquete pasaron los Reyes con todos los invitados al salón de Carlos III donde fueron presentados a Sus Majestades por el conde de Velle los jefes de Misión y sus señoras, en la forma marcada por la etiqueta.

Concedida ésta, la Reina Victoria, la Infanta Isabel y la duquesa de Talavera con las damas permanecieron en dicha estancia, y el Monarca con el Infante y los señores diplomáticos se trasladaron al salón de Columnas, donde se sirvió el café y los habanos.

Allí el Soberano conversó amable, en círculo con los embajadores ministros plenipotenciarios.

Después pasaron Sus Majestades con los invitados al salón Gasparini, donde dieron un selecto concierto distinguidos artistas del teatro Real.

Auto de procesamiento contra Blasco Ibáñez

Como se recordará, recientemente, y por el fiscal de Su Majestad, fué impuesta una querrela ante el Juzgado de guardia contra D. Vicente Blasco Ibáñez como autor de un folleto que fué estimado injurioso para el Rey y del que se acompañaba un ejemplar.

Durante estos días el juez del distrito de Buenavista y decano, D. Joaquín Díaz Cañabate, ha practicado cuantas diligencias ha estimado necesarias en la incoación de este sumario, que instruye bajo la calificación de delito de lesa majestad.

Como resultado de las aludidas diligencias, y según nuestros informes particulares, en estos pasados días el juez, Sr. Díaz Cañabate, ha dictado auto de procesamiento, con prisión incondicional, por ser la pena que en su caso habría de recibir superior a la de prisión correccional, contra el Sr. Blasco Ibáñez, a quien se le exige además la prestación de 10.000 pesetas en concepto de fianza para responder de las responsabilidades pecuniarias.

Se trata, pues, de un delito de injurias graves con publicidad, y, por tanto, el juez ha tenido en cuenta el art. 182 en relación con el 477, ambos del Código penal.

Ya es sabido que el Sr. Blasco Ibáñez, al que se ha citado en forma repetidamente, no ha comparecido ante el Juzgado para contestar a los cargos que se le hubieran podido dirigir, y como ni siquiera ha alegado excusa o pretexto a guiso que se lo haya impedido verificar, tras de los correspondientes trámites, el juez, Sr. Díaz Cañabate, acordó decretar su procesamiento.

Todos estos razonamientos legales, aparte, pues, insertos en el auto a que nos referimos, el cual, como es de rigor, ha sido ya notificado en todas sus partes al Ministerio fiscal y demás personas que por la ley tienen derecho a conocerlo.

Los dos artículos del Código penal en que el juez inductor fundamenta el auto de prisión y procesamiento dictado contra el Sr. Blasco Ibáñez son los siguientes:

«Art. 182. Incurrirá en las penas de prisión multa de 500 a 5.000 pesetas el que injuriare o amenazare al Rey por escrito y con publicidad fuera de su presencia.

«Art. 477. La calumnia y la injuria se

reputarán hechas por escrito y con publicidad cuando se propagaren por medio de papeles impresos, litografiados o grabados, por carteles o pasquines fijados en los sitios públicos, o por papeles manuscritos comunicados a más de diez personas.»

La pena que corresponde imponer, con arreglo al artículo 182 de Código penal, en caso condenatorio, es de seis a doce años de prisión mayor e inhabilitación.

En la Academia de Jurisprudencia

Inauguración del curso

En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia se celebró ayer, con la solemnidad acostumbrada la apertura del curso académico.

El doctor D. Clemente de Diego, presidente de la Academia, leyó un interesante discurso sobre «La jurisprudencia como fuente del Derecho», y el secretario Sr. Soler leyó la Memoria resumen de los trabajos realizados en el curso anterior y expuso un extenso programa a realizar acerca de la uniformidad del Derecho hispanoamericano.

El general Vallespina, que preside el acto en nombre del Directorio dirigió finalmente la palabra a los académicos.

Audió al problema de Marruecos, el más grave y trascendental de cuanto tiene planteados nuestro país, y expresó la confianza del Directorio en que pronto será encauzado en forma beneficiosa para los intereses generales de la nación.

Recordando los años de su juventud, en que asistía a las conferencias y cátedra de la Academia, dijo el general Vallespina que ahora como entonces es imabálica la mayor amplitud en la expresión de pensamiento, mostrándose partidario de que puedan defenderse todas las ideas, aun las más extremas, con absoluta libertad.

Terminó recogiéndose unas palabras del secretario de la Academia, ofreciendo interés del Directorio se restablezca el crédito necesario para que continúen los estudios del Instituto consular y de asuntos marroqueños, establecidos en la Academia.

Comentado desués con los periodistas las manifestaciones de su discurso, el general Vallespina dijo, contestando a una pregunta, que la libertad por él proclamada para la discusión no podía hacerse extensiva a la Prensa, cuya difusión puede ser peligrosa sobre ciertos temas por la falta de preparación cultural de muchos de sus lectores.

Compañía Trasatlántica

E vapor «REINA MARIA CRISTINA»
de esta Compañía realizará una expedición a Puerto Rico y New York saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 13 del próximo Febrero, de Valencia el 14, de Málaga y 16 y de Cádiz el 18, directamente para Puerto Rico, admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ»
de esta Compañía, realizará, salvo contingencias la próxima expedición a Filipinas y Extremo Oriente saliendo de Cádiz el 22 del corriente Enero para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde se irá el 26 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona y desde este último puerto el 1 del próximo Febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa) Shanghai y Hong Kong.

SUCESOS

Atropellos
El automóvil 13.377, que guiaba Leandro González, atropelló a Constantino García Riesgo, de diecisiete años, habitante en San Felipe Neri, 4, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Alejandro López Martín fué atropellado por el automóvil 14.730 en la carretera de San Isidro, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

También fué víctima de un atropello en la calle de Embajadores Bernardo Muñoz, de cuarenta y cuatro años, el que arrolló y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Un autobús de la línea de Ventas atropelló en la Puerta del Sol esta madrugada a la joven María García, de veintidós años, que fué conducida a la clínica de la calle de la Gorguera, de donde pasó al hospital Provincial. El conductor fué detenido.

Vicenta Díaz García, de treinta y cinco años, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse de un tranvía al intentar apearse en marcha.

El hecho ocurrió en la calle de Torrijos.
En la calle de Gramada, esquina a la de Juan de Urbista, el automóvil del servicio público, que verifica el transporte de viajeros a Colmenar de Oreja, atropelló a Julián Mique Sáenz, de cuarenta años, habitante en el Puente de Valdecañas, y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Un automóvil que se dió a la fuga, pero que según declaraciones de un testigo presencial era el 5.082 M., atropelló en la plaza de Colón a Francisco Lurruaga Azpeltia, de cincuenta y cinco años, habitante en el paseo de la Castellana, núm. 7, resultó con lesiones de pronóstico reservado.
Se hacen gestiones.

Supremo de Guerra y Marina

Vista de la causa contra el comandante Berdugo

Ayer se constituyó el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver la causa contra el comandante D. Carlos Berdugo por la muerte de la actriz Concha Robles.

El Tribunal fué presidido por el teniente general D. Fernando Carbó, con los vocales Sres. Gómez Barbé y Picasso, y consejeros togados Sres. Trapaga, González Maroto, Acoer y Sastre.

Como fiscal actuó el general Noriega, y como defensor del procesado, el abogado señor Pérez Ubeda.

Asistió a la vista mucho público. El relator, Sr. Ruiz de la Fuente, dió lectura al apuntamiento. En él se relata minuciosamente el suceso, el su ario instruido por las autoridades militares y el Consejo de guerra celebrado en Valencia el 28 de julio de 1923, que impuso al comandante Berdugo la pena de cadena perpetua por el delito de parricidio, y la de catorce años, ocho meses y un día por el de homicidio; rebajando la totalidad de la pena a cuarenta años, conforme a la regla 2ª de art. 29 del Código penal.

El defensor, que también fué entonces el Sr. Pérez Ubeda, había solicitado la absolución.

En síntesis, el suceso ocurrió de la siguiente forma:
E 26 de diciembre de 1917 los esposos Concha Robles y el comandante Berdugo convivieron en separarse amistosamente. El marido autorizaba a la actriz a trabajar en todas las provincias de España, excepto en Madrid, dura ite determinado plazo. Comprometiése la actriz, por su parte, a depositar la cuarta parte de sus ganancias en un Banco y a no disponer de ellas hasta el fallecimiento del comandante.

A pesar del pacto, el 14 de abril de 1920 se presentó el comandante en la casa de huéspedes en que se hospedaba en Madrid su esposa y trató de ejercer sobre ella presión en determinado sentido. Ella se opuso, y se desarrolló una violenta escena, en la que él causó a la actriz varias erosiones. Se celebró juicio de faltas, y el comandante fué condenado.

A raíz de este incidente, Concha Robles entabó demanda de divorcio, solicitando que se la depositara en casa de su madre y que Berdugo la pasase una renta de 150 pesetas mensuales en concepto de alimentación.

Mientras se tramitaba la demanda, la actriz solicitó, y obtuvo, de la Audiencia autorización para cumplir varios contratos, a lo que se oponía tenazmente el comandante.

El día 20 de enero de 1922, sin permiso de los jefes, el Sr. Berdugo marchó a Almería, donde en aquella fecha trabajaba la compañía del Sr. Monteaigujo, de que formaba parte Concha Robles.

Una noche marchó al coliseo. Se representaba «Santa Isabel de Ceres». Berdugo descompuso por la precariedad del papel que desempeñaba su esposa, entrevistándose con el empresario y seguidamente escudió al escenario. Vió a su mujer, y abalanzándose sobre ella la hizo tres disparos con una pistola. En el último apoyó el cañón del arma en la espalda de su mujer, y la lesión fué mortal de necesidad. Los otros dos proyectiles alcanzaron a: encargado de guardar ropas, Manuel Aguilari, que falleció dos días después.

Una vez cometido el hecho, Berdugo se hizo un disparo en la cabeza, vaciándose el ojo derecho, y estuvo a punto de morir.

Antes del suceso, el comandante había dirigido cartas a su familia dándole cuenta del disjuto que le producía la conducta de su esposa y anunciando el propósito de suicidarse.

Terminado el relato, se dió lectura a varios documentos relativos a la vida privada de Concha Robles. En una de estas declaraciones la madre de la actriz justifica los gastos que ésta hacía diciendo que había heredado de un hermano suyo.

Acusación fiscal
Seguidamente el relator dió lectura al informe del fiscal.
Se muestra conforme con la pena impuesta por el Consejo de generales, y considera ilegítima e injustificada la pasión de los celos, pues el procesado era de carácter brusco e irascible.

En el sumario, según el fiscal, no aparece comprobado nada de lo que se dice en los anónimos; no hubo sorpresa sin fragancia, y ni siquiera hay pruebas racionales de infidelidad.
Termina diciendo que debe dictarse una nueva sentencia sosteniendo en todas sus partes la dictada por el Consejo ordinario, pero redactándose teniendo en cuenta lo pertinente conforme al decreto de amnistía de 4 de julio de 1924.

La delnsa
A continuación se lee el informe del defensor, Sr. Pérez Ubeda, en el que éste rebate las acusaciones del fiscal y las declaraciones que figuran en el sumario, insistiendo en los puntos de vista que expuso en el Consejo de guerra de Valencia.

Por la tarde
A las cuatro se reanuda la vista de la causa prosiguiendo la lectura del informe.
Después de definir el Sr. Pérez Ubeda los delitos del parricidio y homicidio, afirma que los hechos cometidos por el comandante Berdugo no pueden considerarse como tales y sí como un delito por aculterio, en el que si bien falta la condición exigente de sorpresa «sin fragancia», hay precedente, citando dos de ellos en que el Consejo Supremo de Guerra y Marina absolvió sin que concuerriera esta circunstancia.

Termina pidiendo la absolución de su defendido, o que, en último caso, se le considere autor de un delito de homicidio (el de tramoyista) por imprudencia temeraria.

Final de la vista
El fiscal y el defensor rectifican brevemente.
El presidente de la Sala declara vista la causa para sentencia, y el Tribunal pasa a reunirse en sesión secreta para redactarla. El Consejo terminó a las seis de la tarde. La sentencia no será conocida hasta transcurridos varios días.

España en Marruecos

El presidente estará en Madrid el día 22

Tetuán 12.—En la Alta Comisaría fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «El jefe del Gobierno y alto comisario propónese hacer un viaje a la Península con ánimo de regresar para visitar Melilla, Larache, Arclia y Acazquivir; visita que por el momento ha tenido que aplazarse.

Probablemente llegará a Agdeiras, donde ha sido invitado a almorzar, el día 19; en su automóvil irá a Jerez; al día siguiente, a Cádiz, e inmediatamente a Sevilla, donde tomará el expreso para llegar a Madrid el día 22, con objeto de estar presente el día del santo de S. M. el Rey.

Lleva planeadas, para poner a resolución del Directorio, importantes reformas orgánicas que afectan al Protectorado y a su ejercicio, teniendo esperanzas de que, en virtud de ellas, del prestigio del Majzen, de los duros castigos que ha sido preciso infligir a la rebeldía estos días y a la sumisión de los yebalás, que será pronto un hecho, ya convencidos de que los rifeños y otros agitadores a su servicio les han engañado, llevándolos a la desolación y la ruina, el país volverá a recobrar su tranquilidad y la prosperidad de que disfrutaba.

Sería muy doloroso tener que seguir aplicando castigos, que sólo para evitar males mayores e librar al país de merodeadores y anárquicos, que no respetan vidas ni haciendas, ha impuesto al Majzen, apoyado por la nación protectora y con el asentimiento de todos los musulmanes de juicio y rectitud, amantes de su país, que reconocen que la actuación de España no ha podido ser más civilizadora y benigna mientras no hubo rebeldía, como ha sido y seguirá siendo tan dura y enérgica como corresponde a una gran nación que desempeña una elevada misión histórica, si la rebeldía persistiera.»

Jefe de la Guardia civil
Melilla 12.—El director general de la Guardia civil ha comunicado al general Sanjurjo que ha sido nombrado para mandar las fuerzas de este territorio D. Juan José García, que ya desempeñó en otra ocasión dicho cargo con acierto.

Puestos fortificados
Tetuán 12.—Las columnas de los coroneles Prats y Góngora establecieron contacto y fortificaron varios puestos en los alrededores de Seguedra para asegurar la comunicación hasta R'Gala.

Terminado su objetivo en las operaciones realizadas en el sector de la zona internacional regresó a la plaza el general Saro y conferencia con el general en jefe.
Según noticias recibidas por los jefes de las columnas, son numerosas las bajas sufridas por los anyerinos en los últimos combates sostenidos con las tropas del general Saro.

En la descubierta de Freina, las fuerzas españolas sostuvieron ligero tiroteo con los rebeldes, a los que balieron por haberse colocado los anyerinos entre dos posiciones nuestras que cruzan sus fuegos.

En la conferencia celebrada días pasados por el coronel González Carrasco con el general en jefe fué éste detalladamente informado de las últimas operaciones efectuadas en el sector de Larache.

El cónsul de España en Orán ha remitido al general Primo de Rivera ocho mil pesetas, importe de la recaudación efectuada en aquella población con destino al Aguinaldo del Soldado.

El alto comisario visitó el establecimiento de la Cruz Roja, quedando compacido de la visita.
Han comenzado a prestar servicio unos poderosos reflectores, que colocados en las alturas de la Aczaba, vigilan la ciudad y el campo.

TEATROS
ROMEA
Argentinita
Con el elegante teatro de Rómca completamente lleno tarde y noche, e presentó ayer la famosa estrella Argentinita.
Este es su mayor éxito.
La Argentinita fué cariñosamente recibida por sus admiradores.

Tampoco regateó sus aplausos a la hermosa y extraordinaria danzarina Antonita Torres, una de nuestras primeras figuras coreográficas.
Kemper, Lepa y Esteso completan el gran programa de Rómca, para el que la cuesta de Enero es un mito.

Ayuntamiento

Sesión de Presupuestos
A las once y media abre la sesión el señor conde de Vailleano y continúa discutiéndose el presupuesto de gastos del Interior.

Según uso y costumbre modernos en esta Corporación, se aprueban cifras y capítulos que sería enojoso trasladar para embrollar a nuestros lectores.

Únicamente en el capítulo octavo, que corresponde a Beneficencia, se discuten varias cantidades.

Se desecha 20.000 pesetas de gasto para personal y materia de asistencia social, trabajo que se hará en horas extraordinarias por empleados municipales, aprobándose el concepto en forma imprecisa y sin fijar cantidad determinada.

(El alca de abandona la presidencia, que ocupa el Sr. Bayón.)
Se aprueba el concepto de subvenciones a entidades benéfico-sociales, en 80.000 pesetas.
Se propone en una enmienda que los maestros municipales ingresen en la carrera con el sueldo de 5.000 pesetas y esta propuesta se desecha.

Se concede una pensión de 1.500 pesetas al hijo del finado D. Ricardo Fuentes, para que

pueda continuar la carrera de medicina, durante el tiempo que sea necesario para cumplir este fin.

Se aprueban los artículos de Obras y Vías públicas.
Se conceden 2.000 pesetas para co'ocar una lámpara a D. Jaime Vera.

Y con pasmosa rapidez se aprueban los restantes capítulos hasta llegar al presupuesto de ingresos.

Se aprueban los ingresos sin discusión.
Los anécdotas sufren igual suerte.
El Sr. Martín presenta una enmienda pidiendo la reducción en un 25 por 100 de los derechos de apertura.

El señor concejal se opone y queda desechada.
Se pasa a las bases.
Se aprueba anular todo acuerdo municipal anterior que concediera la percepción de haberes a los empleados en concepto de gratificación.

El Sr. Arteaga se opone a esta base.
La Secretaría dice que esta base vulnera derechos adquiridos, quedando para discutirse en el Pleno esta cuestión.

El Sr. Arteaga combate una base en que se propone la subasta del servicio de limpieza y riego.
(Vuelve el alcalde.)

El debate se hace muy interesante y el señor Arteaga pregunta al alcalde en qué funda la petición y apoyo de la citada base.
(Continúa la sesión.)

Un hombre muerto de un tiro

Anoche alrededor de las once, un grupo de hombres completamente embriagados, promovía fuerte alboroto en la acera, mediada la calle del General Ricardos.

Los «beodos» se pararon de la discusión a la reyerta, y tres de ellos, más violentos, se g'oparon.
Uno de los reñidores esgrimió una pistola, y haciendo «eses», como suele decirse, sin fijar puntería contra nadie, disparó el arma varias veces.

La desgracia quiso que uno de los proyectiles alcanzase a un desventurado jornalero, heradísimo hijo de familia, que de regreso de sus ocupaciones se dirigía por la acera, bien tranquilamente, a su domicilio en el núm. 54 de dicha calle, a corta distancia del sitio del hecho.

Mortalmente herido, en la parte superior del lado derecho del pecho, cayó al suelo sin preferir ni un grito.
Inmediatamente, varios testigos presenciales le llevaron a la Casa de Socorro sucursal de la Latina, sita en la expresada calle. Los médicos no tuvieron que hacer otra cosa que certificar la defunción.

El público se indignó con el autor del hecho y sus compañeros de embriaguez y gracias a la innmediata intervención de dos parejas de la Guardia civil, la muchadumbre que se congregó en aquel sitio no se tomó la justicia por su mano.

Del grado de embriaguez en que se encontraban los que formaban el grupo, especialmente el autor del hecho, da idea el hecho de que éste no pudo ser interrogado, ni siquiera sobre cómo se llamaba.

La víctima se llamaba Antonio Cuenca Martínez, de veinticinco años, colchonero. Fué identificado por su hermano político, Feliciano Población Sierra.

El Juzgado de guardia practicó urgentemente las debidas diligencias.
A última hora pudo averiguarse el nombre del agresor. Se llama Pablo García Casarrubios, y vive en la calle de Manuel Carmona, núm. 7, y es panadero; tiene cuatro hijos.

Hurto de ropas en el cuartel de Conde Duque

Con referencia al hurto de efectos y ropas cometido en el cuartel del Conde Duque, que ocupan los húsaes, y del que damos cuenta, hemos de decir que se ha atribuido al hecho una importancia que en realidad no ha tenido.

Trátase sólo de la desaparición de unas cuantas mantas, nada más, y por tanto los perjuicios no son de consideración estimable.

Tampoco es exacto que haya sido detenido y sometido a procedimiento sargento alguno, como por error de interpretación se hace constar. El presunto autor ha sido un herrador, que será quien responda a los cargos que se le dirijan.

Por ser justísima hacemos esta aclaración.

La huelga en el Metropolitano

No llegó a plantearse la huelga general entre los obreros del «Metro».

Después de las conferencias que los altos empleados de la Compañía celebraron con el jefe superior de Policía y de haberse tomado as medidas precisas para evitar la huelga, ayer no se planteó esta, faltando al trabajo únicamente 46 obreros. Han sido sustituidos tres de ellos.

Tanto el tráfico de público, como el trabajo en los talleres, se ha realizado con normalidad.

El Sr. García de Leániz en Valencia

Valencia 12.—El subsecretario de Instrucción pública visitó esta mañana la Universidad la Facultad de Medicina, la Escuela de Comercio y la Colección Paleontológica.

En ésta fué recibido por el alcalde y los concejales.
Con motivo de esta visita, se suspenderán hoy las clases en los citados Centros oficiales.
A primera hora fué obsequiado con un almuerzo en el Ideal Room por los catedráticos de la Universidad.

El Directorio militar

El Consejo de anoche

El Consejo de anoche celebrado en la Presidencia fué dedicado casi por completo a un cambio de impresiones acerca de distintas cuestiones de actualidad, de aquellas que por su índole especial no requieren la presencia de los subsecretarios.

A las ocho abandonó la Presidencia el contraalmirante Magaz para asistir al banquete diplomático en Palacio.

El general Vallespí, que había presido la sesión inaugural de la Academia de Jurisprudencia, llegando al Consejo a las nueve y cuarto, dando cuenta a sus compañeros del discurso que acababa de pronunciar en la referida sesión.

Las impresiones que tenía el Directorio de Marruecos eran muy satisfactorias, hasta el punto que anunciaron que el parte que se facilitaría de madrugada, de no ocurrir en pocas horas incidente alguno, diría que no se había registrado hecho de importancia durante la jornada última.

Fué facilitado a la Prensa el relato del acto de entrega a los Regulares de Tetán y Mahala de las insignias de la Medalla militar al coronel Orgáz.

Visitas

El presidente del Directorio fué visitado ayer por los Sres. Domínguez, general Dabán y el presidente del Tribunal Supremo señor Torres.

Estuvo en la Presidencia, aunque no logró ver al contraalmirante Magaz, una Comisión de Soría, que ha venido a gestionar que se prolongue hasta Castejón el ramal del ferrocarril de Torralba a la capital de la provincia.

El Rey a Córdoba

Para mañana se anuncia el viaje de S. M. el Rey a Córdoba con objeto de asistir a una cañería.

El Soberano se propone hallarse de regreso en esta corte el día 18.

El subsecretario de Fomento de viaje

Hoy, en el expreso de Andalucía, saldrá el general Vives con dirección a Córdoba, en donde esperará a S. M. el Rey, que llegará el jueves a dicha capital.

Acompañará al Soberano en su visita al pantano de Guadalmellato y otras obras públicas de aquella población.

En Córdoba se unirá al subsecretario de Fomento su hijo, el capitán de Ingenieros don Francisco, que regresa a la Península a terminar la curación de la herida que sufrió.

La "Gaceta"

La Gaceta publica dos decretos importantes. En virtud de uno de ellos se dispone que la valoración de toda mercancía que se importe o exporte en territorio español se hará en oro, estableciéndose también el coste de la producción nacional incluido en la valoración arancelaria.

Por el segundo decreto se dispone la acuñación por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre de monedas de 25 céntimos de peseta, de aleación de cobre y níquel, por un importe de dos millones de pesetas.

Dicha moneda será redonda, torculada o con el borde crecido, con canto liso, diámetro de 25 milímetros, peso de siete gramos, permitiendo 10 milésimas en peso y tres milésimas en ley; llevará en el anverso una carabela y la inscripción «España 1925», y en el reverso, en la parte superior, la corona Real española; en el centro, la cifra 25; en la parte inferior, la palabra «Céntimos», y a cada lado, una rama de laurel.

Los gastos de viaje de los funcionarios

Resolviendo la consulta hecha sobre el derecho de los funcionarios a percibir los gastos que les originen los viajes en caso de traslado se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva transcribimos a continuación: «Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se autorice a ese ministerio para que pueda hacer aplicación de la cantidad consignada en el capítulo IX, artículo 2.º del presupuesto del mismo, abonando en concepto de gastos de viaje a los funcionarios administrativos comprendidos en el escalafón general de ese departamento en el caso de traslado

forzoso sin ascenso no motivado como correctivo, el importe del billete en primera clase a los jefes de Administración y Negociado, y en segunda a los auxiliares y oficiales, abonándose asimismo los importes correspondientes a los billetes, en la misma clase que el cabeza de familia, a la esposa e hijos menores de edad e hijas solteras.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que para atender a los referidos gastos de viaje se anticipen a dichos funcionarios, al emprender la marcha para incorporarse a su nuevo destino, el importe aproximado de aquéllos, a justificar en forma análoga a la que prescribe el art. 10 del reglamento aprobado por Real decreto de 18 de Junio último, justificándose lo invertido en esos gastos de viaje en la forma que determina el párrafo cuarto del art. 17 del repetido reglamento.

Las nuevas normas que establece esta Real orden se aplicarán a partir de la vigencia del actual presupuesto, y en analogía con lo dispuesto por el art. 23 del reglamento últimamente citado, los gastos de los estarán exentos de tributar por utilidades del trabajo personal.

De la Presidencia

Esta mañana despachó con el presidente interino del Directorio los subsecretarios de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Trabajo.

Noticia desmentida

París.—El príncipe Sixto de Borbón interrogado por un redactor de *Le Matin* ha declarado que las noticias publicadas acerca del propósito que se atribuye a su hermana, la ex emperatriz Zita, de contraer matrimonio, son falsas en absoluto e inspiradas por la malevolencia.

Las víctimas del toreo

Muerte del picador Zurito Chico

En el Sanatorio del Perpetuo Socorro ha fallecido el valiente picador de toros Zurito Chico que la pasada temporada formó parte de la cuadrilla de Ignacio Sánchez Megía.

La causa de la muerte ha sido una caída que sufrió en Badojos, a la que el lesionado no dió importancia, y que ahora, y tras una intervención quirúrgica, ha producido tan fatal resultado.

El finado era uno de los más valientes lidiadores a caballo, y contaba con generales simpatías.

Descanse en paz.

Noticias militares

EN PALACIO

Su Majestad el Rey fue condecorado ayer por el ex presidente de Consejo Supremo de Guerra y Marina, teniente general D. Francisco de Aguilera.

Luego ofreció sus respetos al Soberano el nuevo capitán general de la primera región, D. Ricardo Burgete.

Y en audiencia militar recibió el capitán general de la sexta región, D. Antonio Vallejo, quien dió las gracias al Rey por su reciente nombramiento; general de división D. Pío López Pozas, gobernador militar de La Coruña; coroneles D. Eduardo Agustín y D. Domingo B. tet, teniente coronel D. José Doménech, comandante D. Guillermo Sanz, capitanes don Luis Elorriaga y D. Fernando Cobián y teniente D. Angel Algarra.

Su Majestad el Rey ha enviado el pésame a caballerizo Sr. Peñarredonda por la muerte de su hijo el capitán de Regulares D. Manuel, acaecida en África el 4 del actual.

ENTIERRO DE UN VALIENTE

Córdoba.—A bordo del «Vicente Ferrer» han llegado los restos del teniente D. José Luis Martínez Acosta, muerto gloriosamente en la zona de Larache el día 5 del pasado mes de Diciembre.

El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo, al que se han adherido todas las clases sociales.

Rindió honores a cadáver un piquete del regimiento de Cartagena.

Firma del Rey

Esta mañana fueron firmados por S. M. los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA

Jubilando a D. Severiano Alonso Martínez jefe de Sección de primera clase del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, jefe de Administración civil de primera clase.

HACIENDA

Nombrando jefe de Administración de primera clase, interventor de Hacienda de Jén a D. Luis Fernández Ramos, ex gobernador civil.

Idem por traslado delegado de Hacienda de Guadalupe a D. Enrique Soñevilla Balan, que lo es de Baleares.

Idem delegado de Hacienda en Toledo a D. Francisco Javier Aparici, que es interventor de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.

Idem id. id. en Baleares a D. Francisco Díaz Molina, que es interventor de Hacienda en Gerona.

GOBERNACION

Concediendo honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, con motivo de su jubilación, al jefe de Negociado de tercera clase de D. Gumeriádo Pío Covarubias.

Declarando jubilado, por imposibilidad de seguir a D. Jesús Sáez Sobrino, comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, cesante.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase de Correos a D. Fernando de la Macorra Pérez.

Idem id. de segunda clase de Correos a don Víctor Moreno Alfaro.

Autorizando al subsecretario del ministerio de la Gobernación para que por gestión directa adquiera una máquina de componer tipo linotype norteamericana, modelo 14 Tip ex, con destino a los talleres gráficos de la Dirección general de Comunicaciones.

EXPLOSION DE UN BARRENO

Un hombre herido de gravedad

Ayer fué trasladado al hospital de la Princesa, procedente de Gargantilla, un hombre gravemente herido.

Se dió cuenta a Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de Buenavista, y se persiguió en el hospital realizando las diligencias correspondientes.

El herido se llama Victoriano Siguero Merández, de treinta y seis años, es vecino del pueblo de Gargantilla, y dijo que había coloca de unos cartuchos de dinamita en una cantera de la citada localidad, y como vió que uno de ellos no había estallado, se dirigió al sitio donde estaba y probó de extraerlo.

El cartucho hizo explosión en aquel momento y le hirió gravemente en la cara y en el brazo derecho, con pérdida de la mano del mismo lado.

Su estado es muy grave.

Tratado comercial con Checoslovaquia

Praga.—Han entrado en una fase activa las negociaciones relativas a la conclusión de un Tratado de comercio hispano checoslovaco. Hoy han salido para Madrid los negociadores checos.

En el Colegio Médico

En el salón de actos del Colegio de Médicos dió el sábado una interesante conferencia el doctor Basterra Santa Cruz acerca del tema «Dacriocistitis».

Presidió el acto el doctor Márquez que hizo la presentación del conferenciante, haciendo grandes elogios de sus estudios y trabajos como cirujano oculista.

El doctor Basterra expuso las modificaciones que ha introducido en la forma de operar a los enfermos de rijas.

Para realizar la osteotomía utiliza una fresa de dentista, explicando cómo debe realizarse

la anestesia local y la forma de anastomosar el saco lagrimal con la plitularia.

Detalló la delicada operación, valiéndose de un aparato de proyecciones, y expuso los ventajas del nuevo método, siendo la principal la de que desaparece por completo el agrimeo, según pudieron comprobar los médicos que asistían al acto, al examinar numerosos opeados, que se hallaban presentes.

El doctor Basterra fué muy aplaudido y felicitado por su notable descubrimiento.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Ha sido designado representante del ministerio en la Conferencia Nacional de Miercoles el teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Nicolás Franco y Baamonde.

De Real orden se ha dispuesto que se trasladen con urgencia a Ferrol en comisión por los días necesarios, el inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, general de división D. Ambrosio Montero y Arnillas, el de brigada del mismo Cuerpo D. José Quintana y Junco y el ayudante personal de primera capitán de Infantería D. Manuel García de Pauda y Arnáiz con el fin de llevar a cabo el reconocimiento y adquirir los demás elementos de juicio que necesitan para emitir informe relativo al crucero en construcción «Príncipe Alfonso».

Ha sido nombrado ayudante profesor de la Escuela naval militar agrazado a la Sección de Ingenieros de dicho centro de enseñanza, el teniente de Ingenieros D. la Armada D. Rafael Crespo Rodríguez, conservando su actual destino en el arsenal de la Carraca.

Han sido promovidos al empleo de alférez alumno de Ingenieros de la Armada los alumnos Félix Aniel Quiroga y Redondo, D. Ramón Sáinz de los Terreros, D. Leonardo N. Díaz Echevarría, D. Julio Murúa Quiroga, D. Antonio Calyache Cerón, D. José Manuel Bayarri, D. Pedro García Bermúdez, D. José Martín Gil, D. Ramón Pardo Delgado y don Félix Echevarría Alegría, los cuales contrarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1.º de enero actual.

Uniformidad

En virtud de consulta del comandante general de la escuadra referente a si las clases y maestranzas están autorizadas para usar impermeable de hule, se ha declarado que el personal de referencia deberá usar únicamente el impermeable de tela negra en forma de abrigo con manga y sin esclavina, cinturón ni travilla careciendo de derecho al uso de hule, que solamente estará autorizado para los generales, jefes, oficiales graduados y asimilados de los distintos Cuerpos de la Armada.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 8), de nueve a tres y de quince a diez y siete.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 3), de doce a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 1), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 42), de ocho a doce y de quince a tres.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez y siete, de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo (paseo de Ronda, 3), de diez y seis a veintidós los domingos de diez a tres).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Medios, 1), de ocho y media a diez y de catorce a diez y seis y media.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Facultad de Derecho (San Bernardo, 56), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 43), de catorce a veinte.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a tres.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 65), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 65), de ocho a catorce y media y media (los domingos de diez a doce).

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Alcalá, 104 y 106), de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 78), de nueve a quince.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 18), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a tres.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza) A las 10,15, La Julia de la leona.

FONTALBA.—A las 10,15, Mamá es así.

CENTRO.—A las 10,15, Las de Caín.

LARA.—A las 6 y 10,30 El alma de la aldea.

APOLO.—A las 6,15, La bejarana.—A las 10,30, Don Quintín el Amargoso. El que sientra vientos...

REY ALFONSO.—Compañía cómico-dramática.—A las 6,30, Pimienta.—A las 10,30, La bondad.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Después del amor.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Las de Caín.—A las 10,15, El mendigo de Guernica.

ESLAVA.—(Catalina Bérceña).—A las 6,15, La risa de Jua y la ballarina rusa Tamara Swirskaya.—A las 10,30, El jardín en cantado de París (revista).

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—A las 6, La tela.—A las 10,15, (Compañía francesa), Le chasseur de chez Maxim's.

COMICO.—(Compañía Díaz Artigas).—A las 6, Mañanita de San Juan y Lecciones de buen amor.—A las 10,30, Mary Luz.

LATINA.—Compañía de Miguel Muñoz. A las 6, Felipe Derblay.—A las 10,15, El zapatero y el Rey.

EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias-Povedano).—A las 6,15, El Júpiter de la Africana y Los africanistas.—A las 10,15, El salto del pastiego.

MARTIN.—A las 6,30, El gelli de Morón y ¡Levántate y andal!—A las 10,30, Las corserias y ¡Levántate y andal!

MARAVILLAS.—(Compañía Alba Bonafé)—A las 6 y 10,30, Rositas de color.

FUENCARRAL.—(Compañía Loreto Chico).—A las 6 y 10,15, Como se hace un hombre.

ROMEA.—Compañía de variedades.—Colosal programa de atracciones.—Éxito de Gentilite, Elena Escalona, Luis Estero, Freya, Lepe, Antonita Tores, Argentinita Ramper, Radio Muravillas.

NOVEDADES.—A las 7,15, Los cadetes de la reina.—A las 9,30, La cara bonita.—A las 10,30, La bejarana.

CIRCO DE PRICE.—Tarde a las 6, noche a las 10,30, dos grandes programas. Ex traordinario programa de grandes atracciones. Cíamorous éxitos.

GRAN FRONTON CENTRAL.—A las 4, tres grandes partidos a remonte. El verdadero arte de la pelota.

ALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, tes-baile

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela - Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Atico, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último; de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New - York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Nordeste de España para todos los de escala de esta línea.

[Avisos importantes]

Rebajas en tarifas y en pasajes de ida y vuelta.—Favorable a los viajeros.

especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y del Norte.—Zandibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América central y Norte América en el Pacífico, de Panamá al San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronei y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, hacen los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montadas y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en buques «Triumph» por el Gobierno inglés; «Na-

tal», crucero de primera clase de 18.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA LIBARRESA
ESCOPELAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN
LIBAR
IQUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR FUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á L'Blause-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
ompressores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Planos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
per los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL
Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana;
escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans
y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 6.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Román Bosch y Almir.—En Valencia, Sra. Requena o Hijos.—En
Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías, Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos
y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagalla",
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
DAMBOLINE (para carbón y bodegas) EOOTOP, y del tipo civil según patentes ALADIN

CORREOS PREPARACION COMPLETA
Por: D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSILLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios